ACTA PARCIAL	No. 1	
FECHA PRESENTE ACTA	26 DE JULIO DE 2024	
CONTRATO No.	MP-MC-006-2024	22 DE MARZO DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACÁ	
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES M Y D S.A.S	NIT: 900.958.110-9
	DIEGO RODRIGUEZ	CC. 9.397.431
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JULIANA MARIA LAGOS AVELLA	
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN No.	2023155420022	
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 30,499,896.00) M/CTE	
VALOR CON ADICIONES	NA	
PLAZO INICIAL	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA MÁXIMO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
PLAZO CON ADICIONES	NA	
FECHA DE INICIACION	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
En el Municipio de Pesca, el Veintiséis (26) del mes d	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	(22/05/2024) a (26/07/2024)	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 20240306 AÑO: 2024

En el Municipio de Pesca, el Veintiséis (26) del mes de julio de 2024, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Servicios Publicos el(a) señor (a) JULIANA MARIA LAGOS AVELLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.019.139.456 de Bogotá, en su calidad de Jefe Unidad de Servicios Publicos, quien obra como Supervisor del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACÁ. de No. MP-MC-006-2024 y el señor DIEGO RODRIGUEZ, identificado con CC. 9.397.431, en su calidad de CONTRATISTA DE SERVICIOS INTEGRALES M Y D S.A.S quien obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL N° 1, correspondiente al periodo de pago del Veintidós (22) de mayo de 2024 al Veintiséis (26) de julio de 2024 en los siguientes términos:

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe N°01 presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el (la) CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la(s) planilla (s) No. 7934038813 del mes de junio de 2024, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 30,499,896	
Anticipo		$ -
Valor de la presente acta		$ 15,249,948.00
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		$ 15,249,948.00
Sumas iguales	**30,499,896.00**	**$ 30,499,896**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		AHORROS: X
No. CUENTA: 35858330538	BANCO: BANCOLOMBIA	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JULIANA MARIA LAGOS AVELLA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

DIEGO RODRIGUEZ
SERVICIOS INTEGRALES M Y D S.A.S
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.
ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Juliana Maria Lagos Avella	Jefe USP	
Revisó:	Juliana Maria Lagos Avella	Jefe USP	
Aprobó:	Juliana Maria Lagos Avella	Jefe USP	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma